



SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL
OFICIO

Código SGD-O-001

Versión No.: 01

Florida, 16 de agosto de 2023

AT-1071442

Señor(a)

TORRES ARGEMIRO

Suscriptor **57232**
Ruta Reparto **7610-81-095-000865**
Cra 14a # 4 - 47 P2
Florida

NOTIFICADO	
Fecha: <u>25-08-2023</u>	Hora: _____
Nombres: _____	
Apellidos: _____	
Tipo Iden: _____	Numero: _____
 Más Por Vos	
FIRMA	

*se visito el predio
y no se encontro el
usuario*

Asunto: INVESTIGACION DESVIACION SIGNIFICATIVA DE CONSUMO.

Cordial saludo;

En aplicación del Artículo 149 de la Ley 142 de 1994, me permito informar que, para el periodo de facturación de 01 de julio de 2023 al 01 de agosto de 2023, el aparato de medición registra unas lecturas de 90 - 101, para un consumo de **11M3**, detectándose una desviación significativa de consumo, para lo cual se procedió a facturar el consumo promedio del usuario en los últimos seis meses.

El día 14 de agosto de 2023, le fue notificada la visita para la revisión previa.

El día 14 de agosto de 2023, mediante acta de visita técnica No. 1071442 se realizó revisión a las instalaciones hidráulicas internas de la residencia en mención con el fin de detectar la causa que genera el consumo atípico registrado, en donde se identificó:

- Que el uso que se da al servicio es RESIDENCIAL.
- Que la casa está habitada por 0 personas.
- Que el medidor a la vista se encuentra en estado FUNCIONANDO.
- Que el medidor marca una lectura de 102.
- Que el revisor de redes realiza la siguiente observación en el momento de la visita:

"Todos los servicios se encuentran bien, usuario manifiesta que la vivienda esta desocupada hace dos años, lect 102 del 14 de agosto 2023"

En tal sentido ACUAVALLE S.A E.S.P. procederá a realizar el cobro de los **11M3** que quedaron pendientes por facturar, los cuales se incluirán en la proxima factura, ya que mediante la visita realizada se logra identificar que el alto consumo registrado por el aparato de medición obedece a Todos los servicios se encuentran bien, usuario manifiesta que la vivienda esta desocupada hace dos años, lect 102 del 14 de agosto 2023.

En el deber de dar cumplimiento al artículo 154 de la Ley 142 de 1994, se concede los recursos de ley, informándole que contra la presente decisión es procedente el recurso de reposición ante el jefe de este despacho y subsidiariamente el de apelación ante la Superintendencia de servicios públicos Domiciliarios, los cuales deben interponerse simultáneamente dentro de los CINCO (5) días hábiles siguientes a su notificación.

Atentamente,


Delsy Andrea Cecilia Oyledo Lopez
Profesional III de Operaciones



ADMINISTRACION DEL CLIENTE
CITACION PARA NOTIFICACION PERSONAL

Código: MI1-F2

Versión No.: 00

Florida, 16 de agosto de 2023

AT-1071442

Señor(a)

TORRES ARGEMIRO

Suscriptor **57232**

Ruta Reparto: **7610-81-095-000865**

Dirección: **Cra 14a # 4 - 47 P2**

Ciudad: **Florida**

NOTIFICADO	
Fecha: _____	Hora: _____
Nombres: _____	
Apellidos: _____	
Tipo Iden: _____	Numero: _____
 ACUAVALLE Más Por Vos	
_____ FIRMA	

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, me permito citarlo para que comparezca a la oficina de Atención al Cliente de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. - ACUAVALLE S.A. E.S.P. ubicada en la dirección CRA 19 No. 8-33 B/ , del municipio de Florida, Valle del Cauca, en el horario de oficina de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m., a fin de que le sea notificado personalmente el oficio AT-1071442.

Si usted no se presenta a notificarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de envío de esta citación, con fundamento en lo previsto en los artículos 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procederá a surtir notificación por aviso con el fin de dar cumplimiento a los dispuesto en el artículo 69 del precitado código y/o publicándose en la página electrónica de la entidad por término de cinco (5) días.

Para la notificación personal por favor portar el documento de identificación personal, con la carta de autorización o poder para notificarse según sea el caso.

NOTIFICADOR: DEYNA JULIE



FACTURACIÓN Y CARTERA

NOTIFICACIÓN REVISIÓN PREVIA POR DESVIACIÓN DE CONSUMO

Código: M15 - F1

Versión No: 00

FECHA:

07

AGOSTO

2023

MUNICIPIO:

FLORIDA

DATOS DEL SUScriptor

NOMBRE TORRES ARGEMIRO

CÓDIGO DEL SUScriptor 57232

DIRECCIÓN CRA 14A # 4 - 47 P2 - Cabecera Municipal

UBICACIÓN 7610-81-095-000865

ACUAVALLE S.A. ESP, le informa que el día _____ en horas de _____ realizará una visita técnica de inspección al predio ubicado en la dirección CRA 14A # 4 - 47 P2 - Cabecera Municipal en cumplimiento previsto en el art. 149 de la ley 142 de 1994. "De la revisión previa. Al preparar las facturas, es obligación de las empresas investigar las desviaciones significativas frente a consumos anteriores. Mientras se establece la causa, la factura se hará con base en la de períodos anteriores....", para lo cual un funcionario de nuestra empresa se presentará en el predio en mención.

Dando cumplimiento al debido proceso le notificamos que podrá ser asistido por un técnico designado por usted; en caso de no necesitar la asistencia deberá informarlo al momento del recibo de la presente notificación. Agradecemos la colaboración que usted nos brinde de acuerdo a esta novedad.

EL NOTIFICADOR

EL NOTIFICADO

CEDULA

FECHA

Renuncio a la asistencia técnica

Control de Cambio : 2017-01-20 Creacion de documento

ORIGINAL : EMPRESA, COPIA: USUARIO



ACTA VISITA TECNICA (AT - 1071442)

OT - 1362036

NOMBRE
TORRES ARGEMIRO

DIRECCIÓN
CRA 14A # 4 - 47 P2

MUNICIPIO
FLORIDA

ESTRATO
2

TELEFONO
0

UBICACIÓN
7610-81-095-000865

SUSCRIPTOR
57232

C.C
57232

CONSUMO PROMEDIO
0

Fecha visita: 14-08-2023 Hora Inicio: 9:50

Hora Finalización:

CRITICA X PQR

Periodo: 3151

Consumo: 0 11 units

Lectura Anterior: 90

Lectura Actual: 90

Tipo Vivienda	RESIDENCIAL <u>30</u>	COMERCIAL	OFICIAL
	INDUSTRIAL	ESPECIAL	INQUILINATO
	NUMERO FAMILIAS <u>2</u>	No. PERSONAS <u>2</u>	SERVICIO ACUED ALCANT

CONDICIONES DEL MEDIDOR

FUNCIONANDO <u>2</u>	SIN TAPA <u>2</u>	SIN CONECTAR <u>2</u>
DETERIORADO <u>0</u>	VIDRIO ROTO <u>0</u>	No. SERIAL MARCA 200331078
SELLO VIOLADO <u>0</u>	INVERTIDO <u>0</u>	DIAMETRO MEDIDOR

REVISION INTERNA... INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES Y FUGAS

LLAVES	SANITARIOS	OTROS
DUCHAS	PISCINAS	FUGAS

EQUIPOS DE BAJO CONSUMO..(DECRETO 3102-97)..INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES

SANITARIO <u>1</u>	LAVAPLATOS <u>1</u>	LLAVES TERMINALES <u>1</u>	OTROS <u>1</u>
LAVAMANOS <u>1</u>	DUCHAS <u>1</u>	ORINALES <u>2</u>	

REVISION DEL MEDIDOR

ERROR LECTURA <u>0</u>	MEDIDOR PARADO <u>0</u>	FUGA	VISIBLE <u>0</u>
ESCAPE MEDIDOR <u>0</u>	MEDIDOR ILEGIBLE <u>0</u>		INVISIBLE <u>0</u>

SI TIENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR, PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSUMO

FECHA	LECTURA	CONSUMO	DÍAS DE CONSUMO	SEGUIMIENTO O MEDIDOR	OBSERVACIÓN
2023-08-01	101	11	30		
14-08-2023	102	1	13		Se cambiaron los sensores de la vivienda que la vivienda esta desocupada hace 2 años

SI REQUIERE MAS ESPACIO PARA LA OBSERVACIÓN DE VISITA USE LA PARTE DE ATRÁS

VISITA CON GEOFONO	DÍA	MES	AÑO	HORA INICIO:	HORA FINALIZACIÓN:
NOMBRE USUARIO ENTERADO C.C MAFER... 381369391		NOMBRE SERVIDOR REDES ...		FUNCIONARIO ACUAVALLE 	
OBSERVACIÓN DE CONTROL		VERIFICADOR		VERIFICADO	